



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PROYECTO ESPECIAL
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERU

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud

Lima, 24 de agosto del 2020

OFICIO N°D000461-2020-PCM-PEB-DE

Señor:

ZENON GREGORIO CUEVAS PARE

Gobernador Regional de Moquegua

Presidente de la Comisión Bicentenario Regional de Moquegua

Km. 0.3 Carretera Moquegua - Toquepala, Moquegua, Mariscal Nieto, Moquegua

Presente. -

Asunto : **Lineamientos para publicaciones de las actividades de Comisiones Bicentenario Regionales en las plataformas comunicacionales del Proyecto Especial Bicentenario.**

Referencia : a) Resolución N° 0078-2018-JNE que aprueba el Reglamento de propaganda electoral, publicidad estatal y neutralidad en periodo electoral.
b) Resolución Directoral N° 005-2020-PCM-PEB

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para extenderle un cordial saludo a nombre del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (PEB), adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Como es de su conocimiento, el PEB tiene la función de promover y articular la implementación de iniciativas y proyectos en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, trabajando coordinadamente con los diversos sectores del ejecutivo y niveles de gobierno a través de las Comisiones Bicentenario Regionales (CBR).

Con el fin de contribuir a la difusión de actividades regionales enmarcadas en la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú y debido a que nos encontramos en periodo electoral, queremos compartirle los lineamientos comunicacionales respecto a la recepción de información sobre actividades en su región y su difusión en las plataformas virtuales que el PEB gestiona; dichos lineamientos podrán encontrarlos en el anexo 01 que se adjunta al presente oficio.

Por lo expuesto, y en aras de fortalecer nuestra comunicación con la Comisión Bicentenario Regional que preside, y coordinar directamente con los responsables de las redes sociales de la CBR y de las instituciones miembros, solicitamos se sirva indicar a quien corresponda completar la información que se detalla en el anexo 02, y remitirlo hasta el miércoles 26 de agosto.

Para las coordinaciones respectivas, agradeceré contactarse con los especialistas de la Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional: Verónica Mestanza (vmestanza@pcm.gob.pe / 995789436), y Fernando Fernández (ffernandez@pcm.gob.pe / 979 772 679).



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

PROYECTO ESPECIAL
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GABRIELA ANDREA PERONA ZEVALLOS

DIRECTORA EJECUTIVA

PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

GPZ/dgr.

EL PERÚ PRIMERO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud

ANEXO 01

Lineamientos para recepción y difusión de información sobre actividades regionales:

- El cronograma semanal de publicaciones del PEB se cierra los días jueves de cada semana. Es hasta ese día límite que se puede enviar información para ser publicada durante la semana siguiente que inicia.
- Debido a que puede haber eventos no confirmados al 100% hasta los días jueves, puede emplearse excepcionalmente un plazo de hasta cuatro días antes del referido evento para solicitar su apoyo en difusión.
- El contenido a publicar o compartir debe contener el logo del Proyecto Especial Bicentenario proporcionado a las respectivas comisiones. En el siguiente enlace se puede descargar el logo del PEB: <https://bit.ly/33mZ15v>
- Todo material gráfico, escrito o de video, tanto archivos como enlace de publicaciones, debe enviarse al encargado de redes sociales del PEB, Duber Gonzales, al correo dgonzales@bicentenario.gob.pe.
- La Unidad de Comunicación Estratégica del PEB puede sugerir o solicitar modificaciones de estilo, formatos y uso de logos en las piezas enviadas para aprobar el apoyo en difusión.
- La información de cada evento debe acompañarse de un texto o enlace donde figuren detalles como como día, hora, reseña del tema, participantes y entidades involucradas. En caso de requerir etiquetas o anuncio de transmisiones en vivo, indicar el enlace de las cuentas a incluir.
- Las publicaciones deben evitar hacer menciones a autoridades locales, colores o símbolos partidarios y slogans de gestión.
- El PEB determina que la publicación pueda ser replicada en sus redes sociales, sea como publicación o contenido compartido desde la página solicitante.
- Las propuestas presentadas deberán ser de conocimiento y contar con la aprobación de la respectiva jefatura de uso.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud

ANEXO 02

COMISIONES BICENTENARIO REGIONALES QUE CUENTAN CON REDES SOCIALES						
COMISIÓN	FACEBOOK	INSTAGRAM	TWITTER	RESPONSABLE	CORREO	TELÉFONO
La Libertad	https://www.facebook.com/BicentenarioDeLaLibertad	https://www.instagram.com/bicentenarioalibertad/	-	Cecilia Saito	-	949829899
...						

ENTIDADES QUE PUBLICAN INFORMACIÓN DE SUS COMISIONES BICENTENARIO REGIONALES							
REGIÓN	ENTIDAD	FACEBOOK	INSTAGRAM	TWITTER	RESPONSABLE	CORREO	TELÉFONO
Callao	Gobierno Regional	https://www.facebook.com/RegionCallao.pe/	-	-	Santiago Risso	santiagoaugustorisso@yahoo.es	981394830
Callao	Municipalidad Provincial del Callao	https://www.facebook.com/municallao					
...							